



Copia Original

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

HORA: 12:49 NOMBRE: J. O. H.

OF. USEPLAN/MCIV 875-2019
Guatemala, 17 de octubre de 2019

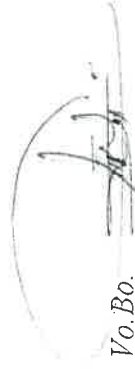
DIRECCION SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

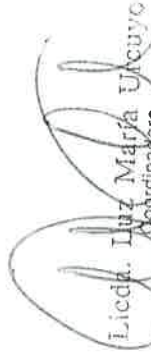
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 295-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 504,528.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.


Vo. Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda




Lidia Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

23 OCT 2019

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

23 OCT 2019

Firma:  HORA: 12:07
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contratoría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gub.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



Ministerio de Comunicaciones



OF. INFRA 2019092401

Guatemala, 24 de septiembre de 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 504,528.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuyya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Ricardo Ernesto Castillo Roltman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-




JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin realizar la contratación de 5 proyectos de limpieza (L-033-2019 al L-037-2019) y 1 proyecto de supervisión (S-134-2019) para atender emergencia dentro del mantenimiento a la red vial 2019, por un monto de Q. 504,528.00.

EL DEBITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementarán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/09/2019 HORA : 15:07.21 REPORTE: R00817622.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24							
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-									
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
7-002-0001		Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								Total	0.00
		11	01	000	002	000	100	29	-504,528.00	0.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
017-002-0001		Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								Total	0.00
		11	01	000	002	000	100	29	504,528.00	0.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO							
017-002-0001		Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)		-504,528.00		504,528.00		0.00			
				-504,528.00		504,528.00		0.00			
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO							
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-504,528.00		504,528.00							
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-504,528.00		504,528.00							
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-504,528.00		504,528.00							
		Total		-504,528.00		504,528.00		0.00			

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin realizar la contratación de 5 proyectos de limpieza (L-033-2019 al L-037-2019)y 1 proyecto de supervisión (S-134-2019) para atender emergencia dentro del mantenimiento a la red vial 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Matizuya Telón COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL	Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman Directer Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
--	--

RESOLUCIÓN No.: **COVIAL-TRANS-024-2019**
Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Guatemala, veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

INTERESADO: **ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-**.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número veinticuatro (24) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin realizar la contratación de 5 proyectos de limpieza (L-033-2019 al L-037-2019) y 1 proyecto de supervisión (S-134-2019) para atender emergencia dentro del mantenimiento a la red vial 2019, por un monto de Q. 504,528.00.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veinticuatro (24), la cual no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se modificaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones programados y se estarán atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

- II. Notifíquese.





Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

Ref: SAF/AP-218-2019/ hgr

Guatemala, 24 de septiembre del 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez

Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

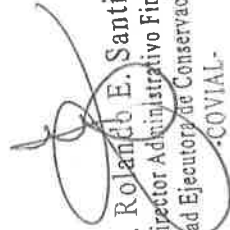
Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 24, dentro del cual tiene como fin la contratación de 5 proyectos de limpieza (L-033-2019 al L-037-2019) y su respectiva supervisión (S-134-2019), se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,


MBF Gustavo Alejandro Fong Aranjó
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

IMPRESO EN GUATEMALA - TEL: (502) 2222 1717

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/09/2019 HORA : 15:07.21 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24					
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica	
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica	
Centro Costo Consolidados									
4990-13; 6634-21; 7089-20;									

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin realizar la contratación de 5 proyectos de limpieza (L-033-2019 al L-037-2019) y 1 proyecto de supervisión (S-134-2019) para atender emergencia dentro del mantenimiento a la red vial 2019.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MBF. Gustavo Alejandro Pong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL-
FIRMA

Lic. Rolando E. Sanbizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL-
FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

**Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”.
Q. 504,528.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

Se debita de la actividad del **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, tomando de base la disponibilidad que se tiene en el subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) los cuales forman parte de la programación inicial y dentro del cual se reorientaran del mantenimiento a la red vial, por lo que el débito se realiza en:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Monto
11	1	0	2	0	3000	132	29	101	0003	Q. 504,528.00
Total:										Q. 504,528.00

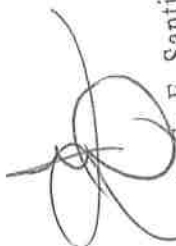
No está demás indicarles, que el movimiento es interno ya que se reubicaran las asignaciones presupuestarias derivado a la readecuación del Mantenimiento de la Red Vial 2019.

La cual no modifica metas, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

Por lo que el débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readecuan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realimente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q504,528.00
------------------------	-------------

MBF. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común".
Q. 432,976.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras".
Q. 71,552.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

DEL CREDITO

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender emergencias en los tramos del mantenimiento a la red vial, para lo cual se necesita contratar 5 proyectos de limpiezas numeradas del (L-033-2019 al L-037-2019) y su respectiva supervisión (S-134-2019).

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

	MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q504,528.00
--	-------------------------	-------------

MBF, Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero Vial
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), dentro del cual tiene como fin realizar la contratación de 5 proyectos de limpieza y su respectiva supervisión, para atender emergencias de tramos del mantenimiento a la red vial.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” de fecha 27 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “24” con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100 por un monto total de quinientos cuatro mil quinientos veintiocho quetzales con 00/100 (Q.504,528.00).

- II. Notifíquese.



Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	GEO.	CC	RENGLON	173
L-034-2019	173	CA-02-OCCIDENTE-D2	EST. 87+880 - EST. 93+880	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	502	4990	Q	86,280.00
L-035-2019	173	CA-02-OCCIDENTE-D3	EST. 93+880 - EST. 99+880	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	502	4990	Q	86,280.00
L-036-2019	173	CA-02-OCCIDENTE-D4	EST. 99+880 - EST. 105+880	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	502	4990	Q	86,280.00
L-033-2019	173	CA-02-OCCIDENTE-D1	SIQUINALA, EST. 81+880 - EST. 87+880	SIQUINALA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	599	7089	Q	86,280.00
L-037-2019	173	CA-02-OCCIDENTE-D5	EST. 105+880 - EST. 112+00C	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	PATULUL	3000	6634	Q	86,280.00
						Total 599		Q	86,280.00
S-134-2019	188	CA-02-OCCIDENTE-D2	EST. 87+880 - EST. 93+880	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	502	4990	Q	17,888.00
S-134-2019	188	CA-02-OCCIDENTE-D3	EST. 93+880 - EST. 99+880	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	502	4990	Q	17,888.00
S-134-2019	188	CA-02-OCCIDENTE-D4	EST. 99+880 - EST. 105+880	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	502	4990	Q	17,888.00
S-134-2019	188	CA-02-OCCIDENTE-D1	SIQUINALA, EST. 81+880 - EST. 87+880	SIQUINALA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	599	7089	Q	53,664.00
S-134-2019	188	CA-02-OCCIDENTE-D5	EST. 105+880 - EST. 112+00C	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	PATULUL	3000	6634	Q	17,888.00
C-003-2018	188		SERVICIOS DE INGENIERIA EN RUTAS DE GUATEMALA, EL PROGRESO, SACATEPEQUEZ, CHIMALTENANGO, BAJA VERAPAZ, SOLOLA, TOTONICAPAN	MULTIDEPARTAMENTAL	MULTIDEPARTAMENTAL	3000	6634	Q	522,776.00
						Total 3000		Q	504,528.00
						Total general		Q	



Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Edgar Morizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 08/10/2019
					HORA : 15:43.12
					REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				350

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-COV-24-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000 002 000 100 29	0.00
	Total			-504,528.00
				0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000 002 000 100 29	0.00
	Total			504,528.00
				0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
			017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-504,528.00	504,528.00
			Total	-504,528.00	504,528.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
			29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-504,528.00	504,528.00
			0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-504,528.00	504,528.00
			0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-504,528.00	504,528.00
			Total	-504,528.00	504,528.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACION DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL (LIMPIEZA Y SUPERVISION), A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVAL
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/10/2019 HORA : 15:43.12 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	350

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-COV-24-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	No existe movimiento de meta fisica
203	11	01	000	002	000	No existe movimiento de meta fisica

Unidad Ejecutora Consolidada
203-24:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACION DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL (LIMPIEZA Y SUPERVISION), A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIA
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 295-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.504,528.00 para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad Ejecutora



de Conservación Vial –COVIAL–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda